

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8312** *Orden JUS/1435/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Humanes, con Grandeza de España, a favor de doña María Teresa García Gómez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Humanes, con Grandeza de España, a favor de doña María Teresa García Gómez, por fallecimiento de su madre, doña María Teresa Gómez Sáenz-Messía.

Madrid, 14 de julio de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.